

## **ANEXO IV**

### **Carta Ética de la Societat Protectora d'Animals de Mataró**

---

El equipo de la SPAM ha desarrollado, desde el trabajo en equipo, la carta ética de su actuación a fin de desarrollar nuestra intervención desde una práctica centrada en la protección de los animales, lo cual nos lleva a definir las buenas prácticas que tienen que gobernar la actividad cotidiana.

Por eso hemos definido esta carta ética que tiene en cuenta los principios reguladores de nuestra intervención. Estos principios se definen de acuerdo a lo siguiente:

#### **En lo referente a la intervención de los animales atendidos:**

- ✓ Respeto a los animales
- ✓ Profesionalidad en beneficio de los animales
- ✓ Aprendizaje constante en beneficio de los animales

#### **Sobre la intervención hacia los/las componentes del equipo:**

- ✓ Velar por las buenas prácticas de los componentes del equipo
- ✓ Trabajar en equipo
- ✓ Potenciar la toma de decisiones en equipo a partir de dinámicas de democracia participativa en los equipos de trabajo que nos permitan implicarlos en la reflexión ética de la intervención cotidiana.
- ✓ Velar por la formación y cualificación de los profesionales y del voluntariado.
- ✓ Velar por un clima laboral seguro y que permita la autorrealización de los profesionales y voluntarios que conforman el equipo.
- ✓ Todos los componentes del equipo tienen que asumir los compromisos éticos de la Entidad.

#### **Funcionamiento y gestión de la entidad:**

- ✓ Gestionar la entidad de forma honesta y con transparencia, favoreciendo mecanismos de control desde los procedimientos y protocolos en una revisión constante desde los planes de mejora.
- ✓ Garantizar una buena gestión de los bienes patrimoniales.